

Joseph Perez del Barco Veed. Tamaxico a Claustro pleno para  
mañana Lunes alas tres de la Tarde, para proveer los officios de los  
vacantes de la Univ. que estan vacantes conforme a Real Prov. En este  
Claustro se proveerá el officio de Secretario, y los dos de Contadores mayo-  
res, que tenian los señores D. Joseph de S. Pedro Atencio, y D. J.  
Joseph Carmona. Asimismo se nombrarán quatro B. Univer-  
sarios de la Libreria es a saber: Un Theologo, un Jurista, un Cath.  
de Rectorica, o Griego, y un Cathedatico de Medicina, o Artes, que  
sean D.ñs y Maestros por esta Univ. conforme al Estatuto 4.º del  
titulo 55. = Como tambien se nombrará un señor Celador de Univer-  
sidad por facultades y votos secretos, turnando estas para cada año,  
conforme del Acuerdo del Claustro pleno de 20. de Julio de 1754.  
Se proveerá el officio de Estacionario de la Libreria. = Se da  
a Claustro de Diputados, y Consiliares para proveer las Veedias. =  
Se da a Claustro de Diputados, para nombrar dos B.ºs Com.  
de Afondegas de Pan, y para proveer los officios que le rocan, y son:  
el de M.º de Ceremonias, Alguaziles de Escuelas Mayores, menores,  
y minimas, Afente, Alm.º del Hospital del Estudio, Sacristan, Palo-  
gexo, y Barrendera; y para declarar los Turnos de Examinadores  
de Artes; Visitadores de todas visitas, comisario de Ntas. que se  
esta en esta ciudad, Obispo mayor, y un Cathedatico de Prop.º florimista para  
la asistencia a quentas generales, y hacer Plazion de las siete años  
y particulares de la Univ. = Se da a Claustro de B.ºs por Can.º, y  
Cath.ºs de Propiedad para votar visitador del Colegio Trilingue,  
y votos secretos entre otros B.ºs Cath.ºs de Propiedad, y hacer Plaz.  
del Estado de la Hacienda de dicho colegio; No falte nadie pena res-  
tari juxta mentem, y la del Estatuto. fecha Domingo 18 de Oct. de 1761 =

D. Alonso Ladrón  
y Omana



Penos

Consiliaxios

Dector  
 Canzelario  
 Calcexon.  
 Sotelo.  
 Rodriguez  
 Vidal.  
 Nuñez  
 Foxtillo  
 Valo.  
 Quedas.  
 Agudo.  
 Apodaca  
 Benexxia.  
 Dominguez  
 Puga.  
 Balcazze  
 Ruiz.  
 Pazada.  
 Ocampo  
 Baxco.  
 Rascon.  
 Hernandez  
 Martinez.  
 Illana.  
 Riuera.  
 Mendoza.  
 Pexalbo.  
 Guriexer  
 Cameco  
 Sanchez  
 Carrio.  
 Manzano.  
 Sanz.  
 Dextol  
 Otero.  
 Hernandez  
 Oroxo.  
 Axias  
 D. Gaxria.  
 Axango.  
 Belasco.  
 Nexer  
 Nabarro.  
 Mesa.  
 do. Gaxria.  
 Axango  
 Velasco  
 Texer  
 Madaxiaga  
 Cantagema.  
 Toledano.  
 Calamayor.

Nuñez  
 Carpintero  
 Vajo.  
 Oxdenana  
 Alva.  
 Paz.  
 Utanguido.  
 Mier.  
 Recalde.  
 M. fr. Jph Gaxria.  
~~Pardo.~~  
 Machabo.  
 Hobles.  
 Perez.  
 Santos.  
 Pazada.  
 Velez.  
 Medina +  
 Gonzalez.  
 Gomez.  
 Cuesta.  
 Utaxtin  
 Sanchez  
 Foxxes.  
 Hernandez  
 Ouita.  
 Araques.  
 Lozano.  
 Iglesias.

D. ran. Jovaxer  
 D. Jph Escovar.  
 D. Juan! Quedas  
 D. Jph Gaxria la Cruz  
 D. Pedro Cortes.  
 D. Miguel Piexo  
 D. Jph Ramon de Triarte  
 D. Miguel coma y Puz.

Diputados

D. Alonso Juero.  
 D. Maxiano Colon.  
 D. Juan. Allende.  
 D. Nicolas Aronze.  
 D. Anzonio Texnera  
 D. Balhasar Gonz.  
 D. Jph Laxa.  
 D. Pedro Arria S  
 D. Joseph Brabo.  
 D. Miguel del Castillo.

AVSA





Colozado, per a clamacione Relafido

Com. Alondiga. Continuen los del año pasado

Sacristan Relafido per a clamacione

Pelucas — Inyeras — Baxendexa & neg. —

Seleyo el Estado & las Cuentas de la Univ.  
y su Caudal —

Se le diga al Contador que todas las Resultas se de  
cuenta a claustrio —

Resolvio se cite a claustrio para que venga a dar cuenta  
de los Itarab. que cada uno tenga de las  
de la Univ. de aqui a quinze dias

Que las Jtas Com. por ~~este clau~~ la U.  
para qualquier asunto apremien en  
nombre de la Univ. a los Com. partic. por  
cuyas manos an corrido los neg. respecti  
bam. concernientes a dhas Juntas de  
cuenta de los Caudales que hubieren entrado  
en supoder, y las Jtas ladan al claustrio.  
de Dip. por conocer este de la U.  
da de la Univ. de aqui a quinze dias —



Por aclamacione Secret. <sup>rio</sup>

1.ª Cua

Dr. Texez	—	89
Canseco	—	22
Santos	—	01
Mant <sup>o</sup>	—	01
Medina	—	06

49

<sup>res</sup> Cont<sup>os</sup> <sup>res</sup> May. <sup>res</sup> Dr. Alonso Canseco, y Dr. Texez —

<sup>res</sup> Visitadores. La Libreria  
 Dr. Ruiz Dr. Cos. H.º Bazo y Dr. Mph.  
~~Los <sup>res</sup> que por~~  
 A Panada, y Mio Hernandez.

Calador Altimitaos Dr. Dr. Juan Penalbo.

Estacionario Releido 2. neg<sup>s</sup>

Banco Releido 5. neg<sup>s</sup>

Tuano Releido 1. neg<sup>aa</sup>

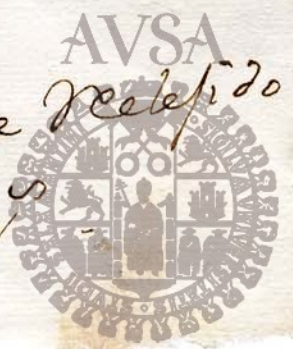
Gatieros Releido 1. negra — —

Barba Releido 3. neg<sup>s</sup>

Montalbo Releido 2. neg<sup>s</sup>

Afence negras =

Afente Releido 7. neg<sup>s</sup>



Vuedas a muchos años a que el sindico no sea nomb<sup>do</sup> u  
 que puede venir a otro claustro p<sup>ra</sup> tratar sobre ello  
 y que venga a el claustro q<sup>do</sup> se p<sup>ra</sup> tratar  
 que el Estatuto dice las Comis. nose an perpet. que los  
 Com. q<sup>do</sup> Carriz. a quatro años que estan en la Com.  
 otros q<sup>do</sup> se p<sup>ra</sup> tratar con berruá p<sup>ra</sup> manec<sup>er</sup> los com.

Adj<sup>o</sup> - El sindico, el que lo ejerce puede continuar

Visitador El Colegio Trilingüe

Vuedas	—	05
Domingo	—	01
Puga	—	01
Utrán	—	08
Vodrig <sup>z</sup>	—	08
Ordinana	—	01
Recalde	—	02
	<u>      </u>	19

Blanca en blanca el R. Rodrig<sup>z</sup>  
 Negra en bolsa blanca el R.  
 Puedes —

Blancas 14.  
 Neg<sup>as</sup> — 07



esta ad b<sup>a</sup>  
no se pone  
en los p.  
+ Se ad-  
vierte  
que los  
Artistas  
son contras  
en estos ex.  
solo los ff.  
Artistas

Foco sex Examinadores de Artes por turno de Cathedra de Propiedad  
desde Martin de 760. hasta octava tal dia de 761. p.<sup>o</sup> Theologia al R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M.  
fr. Manuel Vidal, p.<sup>o</sup> Medicina al D.<sup>o</sup> D. Juan Agustin de Medina, y por  
antes a los s.<sup>os</sup> D.<sup>o</sup> D. Thomas Balo, y R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M. fr. Manuel Portillo =  
Toca senlo desde oho s. Martin de 761. hasta el de 762. p.<sup>o</sup> Theologia  
al R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M. Manuel Portillo, y por medicina al D.<sup>o</sup> D. Juan Fran. Fernandez  
y por Artes al R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M. fr. Fabian Pooxio. y R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M. fr. Manuel  
Caldexon

+ Por el mal  
hacer de  
Recreacion, on la  
de humanidad.

Foco la primera visita de Escuelas Atinimas del Colegio Trilingue  
p.<sup>o</sup> turno de Cathedra de Propiedad desde s. Lucas de 760. hasta octava  
tal dia de 761. al s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Fran.<sup>co</sup> Velez, y la segunda visita al s.<sup>o</sup>  
Mio D. Juan Gonzalez de Dios; Toca desde este s. Lucas de 761.  
hasta el que benoia de 762. la primera visita al s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Felipe  
Arango; y la segunda visita al s.<sup>o</sup> Mio D. Joseph Hernandez +

Foco sen Visitador del Hospital del Estudio por turno de Cathedra  
de Propiedad, desde s. Lucas de 760. hasta octava tal dia de 761.  
al s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Fran.<sup>co</sup> Velez, toca senlo desde este s. Lucas de 761.  
hasta octava tal dia de 762. al s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Felipe Arango

Fue Com.<sup>o</sup> de Entradas p.<sup>o</sup> turno de Cathedra  
de Propiedad en el presente año de 761. el R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M. fr. Joseph Carrion  
Toca senlo para el año de 762. al R.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> M. fr. Fabian Pooxio  
y un señor Jurista que el año nombrase

Foco la asistencia de juntas generales, en este presente año de 61.  
p.<sup>o</sup> turno de Cathedra de Propiedad con floxines, al s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Diego  
Hernandez, Toca senlo para el año de 62. al s.<sup>o</sup> M. D. Sidoro  
Ortiz

Foco sex Obxero Mayor por antiguedad de Grado mayor, desde  
s. Lucas de 760. hasta el presente de 61. al s.<sup>o</sup> M. D. Joseph Her-  
nandez = toca p.<sup>o</sup> dicho Turno de Grado mayor desde este s. Lucas  
de 61. hasta el de 62. al s.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> D. Diego Hernandez



*A*

*R*azon del Estado de las Cuentas generales  
y particulares de la Univ.<sup>da</sup> del Curso de 1761, en  
1762.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

AVSA





Razon del estado de las Cuentas generales y particu-  
culares de la Univ. del Curso de 1761 en 62 - - - - -

En la Cuenta gen. de la Univ. que  
se le tomó a D. Manuel de Peña y  
Morales May. de la Univ. resulta  
ser alcanzado este en 1280.46<sup>r</sup>. y 11<sup>m</sup>. y 11<sup>o</sup>. 1280.46.11<sup>r</sup>.

En la Cuenta de Granos que dio  
Dho. May. no hubo alcance de parte  
aparte, por haberlos dado por ben-  
didos, como aparece de dha. Cuenta.

Por haberse en-  
tregado al May. los  
184 r. y 8 m. de r.  
que sobraron al  
Secretario de la  
Univ. del dinero  
que se le entrego  
para gastos  
menudos como  
consta de dha.  
Cuenta =

En la que se le tomó al Sr. D. Juan  
Manuel de Laxada, P. m. c. en  
que fue desde S. Martin de Nov.  
del año pasado de 760, hasta otro  
tal día del sig. de 61, de los gastos  
que hizo en dho. su P. m. c. tam-  
poco hubo alcance de parte, ap-  
arte.

En la que se le tomó al Sr. D. Juan  
Hospital del Studio, resulta ha-  
ber alcanzado este a la Univ. en la  
Cuenta de mis. en 185<sup>r</sup>. y 6<sup>m</sup>. de r.  
y en la de Pan, en 120.34 libras. - - -

En la que se le tomó al Sr. D. Juan  
no hubo alcance de parte, ap-  
arte por haber entregado al May. los  
57 r. que se sobraron de los gastos  
de su empleo, los que así mismo  
se han cargado en las referidas  
Cuentas generales. - - - - -

2  
2  
2



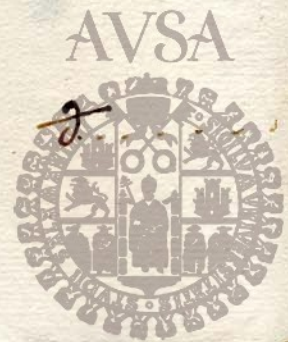
En la que se le tomó al Real de Me-  
dina y Atez, tampoco hubo alcan-  
ce de parte á parte, por haber en-  
tregado á dho. May. los 22082r.  
que le sobraron de los gastos de su  
empleo, los que igualm. le ban car-  
gados en cuentas generales. ---

En la que se le tomó al Real de la  
facultad de Theología, tampoco  
hubo alcance de parte á parte,  
por haber entregado al citado  
May. los 387r. 7. gr. que le sobraron  
de los gastos de su empleo, los que  
así mismo le ban cargados en dhas.  
Cuentas generales. ---

Consta por dha Cuenta gñal  
de la Univ. haber producido las ren-  
tas del Beneficio de Marchena,  
en el año entero de 164, basadas  
en cargas, 182247r. 7. gr. segun  
resulta de la cuenta remitida por  
gn. Pedro Martin Guerra Vecino de  
Sevilla, sobrino de gn. Alonso Guerra,  
Tom. de dhas. rentas, por au-  
rencia de este, la que se halla  
aprobada por los Ss. Comissar-  
rios de Junta de Puerto, cuya can-  
tidad se entró en la Arca de cau-  
dales de la Univ. ---

Caudal de la Univ.

Es caudal existente de la Univ. ---



Ansus Arcas, 1730424 r. d. y 25 mrs. de g<sup>ra</sup>  
 a mas de los 90 d<sup>os</sup> que puvo en ellas,  
 gn Manuel de Peña y Morales  
 May. de dha Cmi, por razon de  
 fianza, ademas de las que tiene  
 dadas, por lo que ambas partidas  
 componen 1730424 r. d. y 25 mrs. de g<sup>ra</sup>

1730424...25

Causa del Colegio  
de Trilingue

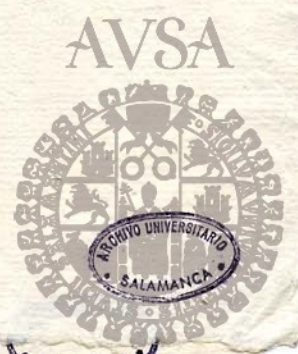
En la Cuenta que se tomó a la  
 presado gn Manuel de Peña y  
 Morales, May. del Colegio de  
 Trilingue, de las rentas de el, en  
 el presente Octubre, resultó  
 de alcance contra el uso dho.  
 20522 r. d. y 29 mrs. de g<sup>ra</sup> en la  
 Cuenta de Granos no hubo alcan-  
 ce de parte, aparte, por haber  
 dado por bendidos los que queda  
 non constantes - - - - -

20522...29

De causa de dho Colegio con-  
 tiente en las Arcas de la Cmi.  
 14584 r. d. y 25 mrs. y m<sup>os</sup> - - - - -

14584...25

En la Cuenta que se tomó  
 al Sr. R. del precitado  
 Colegio, de lo recibido para el  
 gasto de sus Individuos, resulta  
 haber sido alcanzado dho. Sr.



En 1200<sup>o</sup>. y 32<sup>o</sup> mrs. y en la g.  
de San también fue alcanzado en  
12315. Libras. - - - - -

1200...32...

Es Causa de la Univ. de Salamanca  
de trigo que debe d. Juan Romo Ma  
y como antecesor q. fue de la Univ.  
por haberselle abonado por equivocac  
cion en la g. final que se le tomó  
en la partida del Salario del Mon  
tano de la Alambilla, en la que se  
bienosele haber abonado solo 8 fan.  
de trigo q. le habia merecido del  
medio año que cumplió por la Sta  
tividad de 769, y se abonaron por  
interio todas las 16 viendo así que  
solo presentó un libram. de otras  
8 fan. y por ne haber tenido press  
al tiempo que se formó dha Cuen  
ta, los documentos de ella, por ne  
haberlos entregado dho. Romo  
hasta que se iba a finalizar por lo  
se padeció dha equivocac. como tam  
bien en las 40 fan. de dha especie  
que se pagan cada año en diferer  
tes Salarios, aunque por esta par  
tida ultima há habido varias con  
ferencias entre los Sr. Contadores,  
y nos la tienen por dudosa, y otros  
por ~~prohibida~~ <sup>crentas</sup> y por esta razon

AVSA



se mandó poner así por dho. <sup>res</sup> V.S.

También es caudal de dho  
 Univ. <sup>?</sup> 50464 <sup>?</sup> y 24 <sup>?</sup> mrs. <sup>?</sup> y <sup>?</sup> q. <sup>?</sup> dió  
 de debto. en la Abadía de Medi-  
 na del Campo, cuya cantid. se le com-  
 pensó en cuenta del alcance de mas  
 que se le hizo en dha su Cuenta  
 final, contal de que luego que hi-  
 ciese las dirg. para recobro, los  
 habria de entregar, segun consta  
 de la nota puesta al final de dha  
 Cuenta, la que se halla firmada  
 de los <sup>res</sup> V.S. <sup>?</sup> Commissarios <sup>?</sup> q. <sup>?</sup> fueron  
 de <sup>?</sup> May, <sup>?</sup> y por no haberlo hecho  
 hasta á hora dho. Como se man-  
 dó anotar aquí por los <sup>res</sup> V.S. <sup>?</sup> Conta-  
 dores para ponerlo en noticia  
 de la Univ. <sup>?</sup> -----

50464-24-

AVSA

